

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
SECCIÓN DE POSGRADO**



**SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN  
POLÍTICA Y GESTIÓN DE SALUD  
EN ENFERMERÍA**

(Aprobado con Resolución N° 186-2013-CU de fecha 09 de diciembre del 2013)

## ÍNDICE

	Pág.
I. Base legal	2
II Justificación o Estudio de Factibilidad	3
III Fundamentación del Programa	4
IV Objetivos	4
4.1 Objetivo General	4
4.2 Objetivos Específicos	5
V Requisitos de Ingreso	5
VI.- Perfil Académico	7
VII.- Plan de Estudios	9
VIII.- Sumillas de las Asignaturas, seminarios u otra actividad académica	11
IX.- Modelo de silabo para la asignatura o plan de trabajo para las otras actividades académicas	22
X.- Modalidad de Estudio	23
XI.-Lineamientos Metodológicos de Enseñanza Aprendizaje	23
XII.- Sistema de Evaluación	24
XIII.- Coordinador de la Segunda Especialidad	24
XIV.- Plana Docente	24
XV.- Infraestructura y equipamiento	25
XVI.- Equipos y recursos didácticos	25
XVII.- Titulación	26
XVIII.- Informes de Campo	27

## SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE SALUD EN ENFERMERÍA

### I.- BASE LEGAL

- **Ley General de Educación, Ley N° 28044**
- **Ley Universitaria N° 23733 - Artículo N° 13 y 92 inciso e) y f)**

**Art. 13°** “La Universidad que dispone de los docentes, instalaciones y servicios necesarios, puede organizar una Escuela de Postgrado o secciones de igual carácter en una o más Facultades, destinadas a la formación de docentes universitarios, especialistas e investigadores. Sus estudios conducen a los grados de Maestro o Doctor.”

**Art. 92°** Son atribuciones específicas e indelegables de la Asamblea Nacional de Rectores

- e) Coordinar, proporcionando información previa e indispensable, la creación de carreras, títulos profesionales y de segunda especialidad acordados por una Universidad y de las Facultades en que se hacen los estudios respectivos.
- f) Concordar en lo referente a los requisitos mínimos exigibles para el otorgamiento de grados y títulos universitarios y a la unificación de sus denominaciones, sin perjuicio del derecho privativo de cada universidad a establecer la currícula y requisitos adicionales propios.

➤ **Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**

**Art. 40º**“La Sección de la Escuela de Post-Grado es el órgano encargado de organizar, proponer y ejecutar programas de especialización, Maestría y Doctorado; dependen académicamente de la Escuela de Post-Grado y está integrada por docentes dedicados al dictado de los cursos de los programas de Post-Grado”

➤ **Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao. Capítulo III: Los Estudios de Segunda Especialización. Art.13 y 14.**

**Art.13º** Los estudios de Segunda Especialización conducen a lograr el Título de especialista en una de las áreas de conocimiento.

**Art.14º** Los estudios de segunda Especialización tienen una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de 66 créditos.

**II.- JUSTIFICACIÓN**

La Segunda Especialización en Política y Gestión de Salud en Enfermería se justifica porque el país necesita de especialistas con dominio de competencias, capacidades, habilidades y destrezas que utilicen su pensamiento crítico reflexivo y profundicen el análisis de los problemas sociales de enfermería administrativos detectados y apliquen herramientas modernas de gerencia y gestión para resolver problemas; lo que permitirá que los servicios de salud estén de acorde a las

necesidades y expectativas de salud de la población ofreciéndoles cuidados con calidad, oportunos, eficaces y eficientes.

### **III.- FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA**

La Segunda Especialización en Política y Gestión de Salud en Enfermería se fundamenta porque permite el posicionamiento en las organizaciones sociales y de salud contribuyendo eficazmente al desarrollo de los servicios de salud de nuestro país, tiene el reto de dar respuesta a los cambios acelerados en la sociedad y en el mundo. Esta especialización tiene por finalidad de reforzar la capacidad de las(os) licenciadas(os) en enfermería para liderar programas y equipos multidisciplinarios, así mismo de promover la adquisición de habilidades y destrezas que requiere el ejercicio del profesional especialista de Enfermería. Está dirigido a autoridades de salud, gestores hospitalarios, gestores de aseguradoras privadas, así como a profesionales de las ciencias de la salud, administrativa o social de todos los niveles del gobierno nacional, regional o local, así como de las clínicas, ONGs, universidades y otras organizaciones de salud

### **IV.- OBJETIVOS:**

#### **4.1 Objetivo General**

Formar Enfermeras (os) especialistas en Políticas y Gestión de Salud en Enfermería que lideren y tomen decisiones políticas en el ámbito del sector salud en los diversos contextos local, regional y nacional; siendo capaces de solucionar los problemas de salud a nivel gerencial y

administrativo que se les presenten en el ejercicio profesional, utilizando técnicas modernas de política y gestión por resultados.

#### **4.2 Objetivos Específicos**

- Fortalecer las competencias básicas de su perfil profesional que le permitan aplicar políticas en el desarrollo social de enfermería en la comunidad, un pensamiento crítico e innovador en la práctica del cuidado humano, familiar y comunitario haciendo uso de métodos y técnicas propias del quehacer sanitario y de enfermería.
- Desarrollar competencias de políticas y de gestión que le permitan participar activamente en el establecimiento del Modelo de Atención Integral de Salud y contribuir eficiente y eficazmente en los procesos administrativos de los establecimientos de salud y la comunidad.
- Formar un profesional con conciencia social, humanitaria, capaz de analizar, comprender y decidir ante los fenómenos del entorno que afectan el desarrollo de la salud.

#### **V.- REQUISITOS DE INGRESO**

##### **5.1.- Admisión**

###### **Selección:**

La Facultad de Ciencias de la Salud y Sección de Posgrado está interesada en seleccionar candidatos que obtengan las calificaciones necesarias como para enfrentar el desafío de una formación de primer nivel en el país. Por consiguiente el proceso de selección a la especialidad en Política y Gestión de Salud en Enfermería es riguroso y competitivo.

## **5.2.- Evaluación:**

La evaluación de los postulantes, durante el proceso de admisión comprende los siguientes aspectos:

- a) Evaluación de la hoja de vida
- b) Entrevista personal, o examen de conocimientos o sustentación de su proyecto de investigación, según lo determine el jurado de admisión de la sección de posgrado correspondiente.

## **5.3.- Requisitos de Admisión:**

El Proceso de Admisión se efectúa dos veces por año, en fechas preestablecidas.

A la Comisión de Admisión de la escuela de posgrado le compete la política de Admisión, sus decisiones son autónomas e inapelables,

Los postulantes deberán presentar una solicitud dirigida al presidente del jurado de admisión de la sección de posgrado, según formato de anexo I del Reglamento de Estudios de Posgrado, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Copia del título profesional, los grados o títulos profesionales obtenidos en el país son autenticados por el secretario general de la universidad de procedencia y para los obtenidos en el extranjero, son revalidados y autenticados por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR)
- b) Hoja de vida descriptiva, no documentada, que tiene la siguiente información:
  - ✓ Datos personales
  - ✓ Estudios realizados

- ✓ Idiomas
- ✓ Experiencia laboral profesional o académica
- ✓ Publicaciones efectuadas
- ✓ Participación en eventos académicos
- ✓ Premios o distinciones recibidas
- ✓ Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o culturales

Todas las páginas son firmadas por el postulante, y tienen el carácter de declaración jurada.

- c) La solicitud tiene en el anverso el visto bueno, con fecha sello y firma, de la oficina de tesorería de la UNAC, de no tener deuda(s) pendientes(s). Solo para postulantes egresados o docentes de la Universidad Nacional del Callao.

#### **5.4.- DE LOS ESTUDIOS:**

- Tendrán una duración de 03 semestres académicos con un total de 67 Créditos.
- Las clases tendrán una duración de una hora pedagógica.
- El sistema de calificación es vigesimal 0 a 20 siendo la trece (13) la nota mínima aprobatoria.

#### **VI.- PERFIL ACADÉMICO**

El egresado de la Segunda Especialización en Política y Gestión en Salud en Enfermería, tendrá conocimientos, el dominio de herramientas para la investigación; así como capacidades para:

## **6.1 Conocimientos**

- Participar de manera efectiva como miembro de equipo al brindar un servicio de salud para lograr satisfacción del usuario.
- Establecer comunicación asertiva con el usuario, familiar, colectiva y miembros del entorno profesional.
- Demostrar en su actuar personal y profesional respeto por las normas legales vigentes así como principios y valores éticos universales.
- Prestar servicios de salud reconociendo al usuario en su dimensión humana, comprendiendo las diferencias sociales, culturales, religiosas, de género y de capacidades.
- Liderar el desarrollo de modelos de cuidado de enfermería; así como la toma de decisiones acertadas en la solución de problemas relacionada a políticas vigentes en la sociedad.
- Prestar cuidado integral de enfermería a la persona y familia para resolver individualmente o como miembros de un equipo multidisciplinar, los problemas de salud que le afecten en cualquier estadio de la vida con criterios de eficiencia, eficacia y calidad.
- Utilizar la instrumentación, los procedimientos y las técnicas de su especialidad en el cuidado del usuario.
- Formular, implementar y evaluar estándares, guías de acción y protocolos específicos para la práctica de enfermería en el área de su competencia.
- Gestionar servicios de salud y enfermería, con criterios de eficiencia y calidad, utilizando enfoques gerenciales modernos que posibiliten la agilización de los procesos administrativos.

## **6.2 Investigación**

- Realizar investigaciones operativas en el campo de su especialidad para contribuir a la mejora de la calidad del servicio de enfermería y de salud de la población.
- Asesorar como experto en temas de su especialidad, en todos los niveles de decisión y el marco sanitario global.
- Formular, desarrollar y evaluar proyectos de investigación orientados al manejo Política y Gestión de Salud en Enfermería

## **VII.- PLAN DE ESTUDIOS**

- Tendrán una duración de 03 semestres académicos con un total de 67 Créditos.
- Las clases tendrán una duración de una hora pedagógica.
- El sistema de calificación a usarse será de 0 a 20 siendo 13 la nota aprobatoria

<b>PRIMER CICLO</b>						
<b>Nº</b>	<b>CODIGO</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>H</b>	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>
01	PGS 101	Sociedad Familia y Salud	05	03	02	04
02	PGS 102	Bio Estadística y Demografía	07	03	04	05
03	PGS 103	Economía de la Salud	06	02	04	04
04	PGS 104	Metodología de la Investigación	05	03	02	04
05	PGS 105	Didáctica en Ciencias de la Salud	07	03	04	05
<b>TOTAL</b>			<b>30</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>22</b>

<b>SEGUNDO CICLO</b>						
<b>Nº</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>H</b>	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>
01	PGS 201	Sistema de Servicios de Salud Planes y Programas Nacionales	07	03	04	05
02	PGS 202	TESIS I	05	03	02	04
03	PGS 203	Bioética y Legislación laboral	07	03	04	05
04	PGS 204	Gerencia y Gestión de Servicios de Salud Y Enfermería I	14	02	12	08
<b>TOTAL</b>			<b>33</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>22</b>

<b>TERCER CICLO</b>						
<b>Nº</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>H</b>	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>
01	PGS 301	Educación y Promoción de la Salud	05	03	02	04
02	PGS 302	TESIS II	05	03	02	04
03	PGS 303	Auditoría en Salud	04	02	02	03
04	PGS 304	Proyectos Sociales	05	03	02	04
05	PGS 305	Gerencia y Gestión de Servicios de Salud Y Enfermería II	14	02	12	08
<b>TOTAL</b>			<b>33</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>23</b>

**TOTAL DE CRÉDITOS: 67**

## VIII.- SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS, SEMINARIOS U OTRA ACTIVIDAD ACADÉMICA

### PRIMER CICLO

#### **SOCIEDAD FAMILIA Y SALUD**

- a) Número y código de Asignatura : PPS 101
- b) Nombre de la Asignatura : **SOCIEDAD FAMILIA Y SALUD**
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Primer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 04
- g) N° Total de horas de cátedra : 85 (51Tpresencial/34P No Presencial)
- h) N° Mínimo / máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) N° total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisito del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

#### **SUMILLA**

Asignatura Teórico – Práctica, pertenece al área de formación profesional de la Especialidad. Su propósito es que la especialista internalice el rol de la familia en el desarrollo psicosocial del individuo y conozca la potencialidad en el crecimiento y movilización social de sus miembros como parte de una comunidad como sujeto de demandas de salud y participación en la satisfacción de las necesidades. El conocimiento de la condición social del hombre, la estructura y demanda social y grupal le permitirá determinar el número y calidad de recursos necesarios para satisfacer las necesidades de la población.

### **BIO ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA:**

- a) Número y código de Asignatura : PPS 102
- b) Nombre de la Asignatura : **BIO ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA**
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Primer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 05
- g) N° Total de horas de cátedra : 119 (51Tpresencial/68P No Presencial)
- h) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) N° total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisito del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

### **SUMILLA**

Asignatura Teórico – pertenece al área de investigación, tiene como propósito que el estudiante desarrolle competencias para explicar, analizar y utilizar la estadística en la ejecución de investigaciones en el área de su especialidad. Comprende: Estadística descriptiva: población, muestra; parámetros y estadígrafo; variable; presentación de datos; medidas de tendencia central y de dispersión. Estadística Inferencial.

### **ECONOMÍA DE LA SALUD**

- a) Número y código de Asignatura : PPS 103
- b) Nombre de la Asignatura : **ECONOMÍA DE LA SALUD**
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Primer Ciclo

- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 04
- g) N° Total de horas de cátedra : 102 (34Tpresencial/68P No Presencial)
- h) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) Nª total de grupos de práctica : 04
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisito del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

## **SUMILLA**

Asignatura Teórica, pertenece al área de gestión, tiene como propósito que el estudiante desarrolle competencias para cuantificar costos e ingresos provenientes de un proyecto de salud. Comprende distintas técnicas de análisis de costes, efectividad y rentabilidad de un proyecto de salud con el objetivo de evaluar su viabilidad.

## **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

- a) Número y código de Asignatura : PPS 104
- b) Nombre de la Asignatura : METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Primer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 04
- g) N° Total de horas de cátedra : 85 (51Tpresencial/34P No Presencial)
- h) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) Nª total de grupos de práctica : 04
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente

**k)** Requisito del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

### **SUMILLA**

La asignatura analiza los paradigmas de la ciencia que orienta la investigación. Discute los aspectos prácticos, metodológicos, epistemológicos y estrategias de la investigación en salud, a partir de las experiencias y problemas de la realidad sanitaria del país. Diseña el perfil de tesis.

### **DIDÁCTICA EN CIENCIAS DE LA SALUD**

- a)** Número y código de Asignatura : PPS 105
- b)** Nombre de la Asignatura : **DIDÁCTICA EN CIENCIAS DE LA SALUD**
- c)** Pre requisito : Ninguno
- d)** Ciclo Académico : Primer Ciclo
- e)** Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f)** Créditos : 05
- g)** N° Total de horas de cátedra : 119 (51Tpresencial/68P No Presencial)
- h)** N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i)** N° total de grupos de práctica : 03
- j)** Bibliografía : Recomendada por el docente
- k)** Requisito del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

### **SUMILLA**

Asignatura Teórico, pertenece al área de docencia, tiene como propósito que el estudiante desarrolle competencias para elaborar propuestas didácticas relativas al proceso enseñanza - aprendizaje de su especialidad, conforme a los criterios técnicos que aseguren su calidad y pertinencia. Comprende: Enfoques Pedagógicos. Problemática de la Educación Superior. Didáctica.

Fundamentos. Elementos y Paradigmas. Teorías. Principios y Leyes del Aprendizaje. Proceso Enseñanza – Aprendizaje. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje. Aplicación de las TICs a la educación. Evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje.

## SEGUNDO CICLO

### **SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD PLANES Y PROGRAMAS NACIONALES**

- |   |   |
|---|---|
| a) Número y código de Asignatura                          | : PPS 201   |
| b) Nombre de la Asignatura                                | : SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD PLANES Y PROGRAMAS NACIONALES |
| c) Pre requisito  | : Ninguno   |
| d) Ciclo Académico  | : Segundo Ciclo   |
| e) Condición de la Asignatura                             | : Obligatorio   |
| f) Créditos   | : 05  |
| g) N° Total de horas de cátedra                           | : 119 (51Tpresencial/68P No Presencial)                       |
| h) N <sup>a</sup> Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: | 20/40   |
| i) N <sup>a</sup> total de grupos de práctica             | : 03  |
| j) Bibliografía   | : Recomendada por el docente                                  |
| k) Requisito del Docente                                  | : Doctor y/o Magister y/o Especialista                        |

### **SUMILLA**

Asignatura Teórico – Práctico, pertenece al área de la Especialidad. Su propósito es desarrollar competencias para que la especialista conozca, la estructura sanitaria del país, y ubique el establecimiento donde labora en el nivel correspondiente, desarrollando estrategias y aplicando las normas

sanitarias existentes, para satisfacer las necesidades de la salud de la población.

### **TESIS I**

- a) Número y código de Asignatura : PPS 202
- b) Nombre de la Asignatura : **TESIS I**
- c) Pre requisito : PGS 104
- d) Ciclo Académico : Segundo Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 04
- g) N° Total de horas de cátedra : 85 (51Tpresencial, 34 P No Presencial)
- h) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) N° total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisito del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

### **SUMILLA**

La asignatura se desarrolla en forma teórica practica aspectos relacionados a proceso de investigación, paradigmas y se llegara a elaborar un proyecto de investigación relacionado a Política y Gestión de Salud en Enfermería.

### **BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN LABORAL**

- a) Número y código de Asignatura : PPS 203
- b) Nombre de la Asignatura : **BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN LABORAL**
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Segundo Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio

- f) Créditos : 05
- g) N° Total de horas de cátedra : 119 (51Tpresencial/68P No Presencial)
- h) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) N° total de grupos de práctica : 04
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisito del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

### **SUMILLA**

Asignatura Teórico, pertenece al área básica, tiene como propósito que el estudiante desarrolle competencias para analizar y valorar las situaciones problemáticas de tipo ético que suelen presentarse en el ejercicio profesional enfermero a fin de ayudar en la solución de las mismas. Comprende: conceptos generales: ética, bioética, cuidados de enfermería. Problemas bioéticos en los cuidados de enfermería. Ética de los cuidados de salud. Categoría ética del cuidar. Los principios bioéticos en la ética enfermera. Metodología para el análisis de los problemas éticos en los cuidados enfermeros. Procedimientos para la toma de decisiones. Abordaje multidisciplinar de los problemas bioéticos. Los comités de Ética Asistencial: naturaleza, composición y funciones. Comités éticos de investigación clínica.

### **GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA I**

- a) Número y código de Asignatura : PPS 204
- b) Nombre de la Asignatura : **GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA I**
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Segundo Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio

- f) Créditos : 08
- g) N° Total de horas de cátedra : 238 (34 Presencial, 204 P No Presencial)
- h) Nª Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) Nª total de grupos de práctica : 04
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisito del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

### **SUMILLA**

Asignatura Teórico – Práctico, pertenece al área de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante desarrolle competencias para gerenciar y gestionar servicios de salud y enfermería. Comprende: Administración estratégica: Diagnostico estratégico – herramientas de gestión para el análisis interno, externo de la organización, plan estratégico – estructura, organización – plan operativo e instrumentos de evaluación estratégica.

### **TERCER CICLO**

#### **EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**

- a) Número y código de Asignatura : PPS 301
- b) Nombre de la Asignatura : EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
- c) Pre requisito : ninguno
- d) Ciclo Académico : Tercer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 03
- g) N° Total de horas de cátedra : 85 (51Tpresencial/34P No Presencial)
- h) Nª Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40

- i) N<sup>a</sup> total de grupos de práctica : 04
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisito del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

## **SUMILLA**

Asignatura Teórico – Práctica, tiene como propósito es que el estudiante desarrolle competencias para el uso de la metodología de educación de adultos en el proceso de educar a la población para promover comportamientos saludables y participación comunitaria con enfoque intercultural y de ciudadanía. Comprende: Metodología de la enseñanza y técnicas didácticas en promoción de la salud – lineamientos de política en promoción de la salud en el Perú – enfoques de promoción de la salud – estrategias de prevención de la salud.

## **TESIS II**

- a) Número y código de Asignatura : PPS 302
- b) Nombre de la Asignatura : **TESIS II**
- c) Pre requisito : ninguno
- d) Ciclo Académico : Tercer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 04
- g) N<sup>o</sup> Total de horas de cátedra : 85 (51Tpresencial/34P No Presencial)
- h) N<sup>a</sup> Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) N<sup>a</sup> total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisito del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

## **SUMILLA**

En esta asignatura se desarrolla en relación al proyecto, el informe de investigación relacionado a Política y Gestión en Enfermería.

## **AUDITORIA EN SALUD**

- a) Número y código de Asignatura : PPS 303
- b) Nombre de la Asignatura : **AUDITORÍA EN SALUD**
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Tercer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 03
- g) N° Total de horas de cátedra : 68 (34Tpresencial/34P No Presencial)
- h) Nª Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) Nª total de grupos de práctica : 04
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisito del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

## **SUMILLA**

Asignatura Teórico – Práctico, pertenece al área de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante desarrolle competencias para aplicar la auditoria como una herramienta de gestión de la calidad en salud que promueve la mejora continua de los procesos. Comprende: Marco conceptual y metodológico de la gestión de la calidad y de la auditoria, metodología e instrumentos usados en auditoria. Técnicas de consultoría de organización, estudio de diagrama de flujo de actividades, gráficos PERT (optimización de tiempos, costes y actividades), elaboración de cuentas anuales de una entidad del ámbito de la salud.

## **PROYECTOS SOCIALES**

- a) Número y código de Asignatura : PPS 304
- b) Nombre de la Asignatura : **PROYECTOS SOCIALES**
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Tercer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 04
- g) N° Total de horas de cátedra : 85 (51Tpresencial/34P No Presencial)
- h) N<sup>a</sup> Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) N<sup>a</sup> total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisito del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

## **SUMILLA**

Asignatura Teórico, pertenece al área de la especialidad, tiene propósito que el estudiante desarrolle las competencias para planificar, ejecutar y evaluar proyectos sociales en salud, con enfoque de resultados. Comprende: fundamentos de los proyectos sociales, ciclo de proyectos. Marco lógico, evaluación de proyectos.

## **GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA II**

- a) Número y código de Asignatura : PPS 305
- b) Nombre de la Asignatura : GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA II
- c) Pre requisito : PGS 204
- d) Ciclo Académico : Tercer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio

- f) Créditos : 08
- g) N° Total de horas de cátedra : 238 (34Tpresencial/204P No Presencial)
- h) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) Nª total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisito del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

### **SUMILLA**

Asignatura Teórico – Práctico, pertenece al área de la especialidad. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle competencias para la gerencia y gestión de los servicios de enfermería. Comprende: Enfermería basada en evidencias – estándares de calidad – Recursos Humanos en enfermería según estándares, dotación de personal – instrumentos de gestión en enfermería.

## **IX.- MODELO DE SÍLABO**

### **SÍLABO**

#### **I.- INFORMACIÓN GENERAL**

- 1.1 Número y Código de la Asignatura :
- 1.2 Nombre de la Asignatura :
- 1.3 Pre requisito :
- 1.4 Ciclo Académico :
- 1.5 Carácter de la Asignatura :
- 1.6 Créditos :
- 1.7 Número total de horas :
- 1.8 Semestre Académico :
- 1.9 Profesor :

#### **II.- SUMILLA**

### **III.- OBJETIVOS**

#### **3.1. Objetivo General**

#### **3.2. Objetivos Específicos**

### **IV.- CONTENIDO TEMÁTICO**

#### **V.- METODOLOGÍA**

#### **VI.- EVALUACIÓN**

#### **VII.- BIBLIOGRAFÍA**

### **X- MODALIDAD DE ESTUDIO**

La modalidad es presencial de la segunda Especialización en Política y Gestión de Salud en Enfermería siendo complementadas con el apoyo del uso del aula virtual, para el desarrollo de cada una de las asignaturas. Los horarios de clase son establecidos y aprobados por cada sección de posgrado

### **XI.- LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

- Clases teóricas son presenciales por la rigurosidad de los temas a tratar e implicancias en la segunda Especialización en Política Y Gestión de Salud en Enfermería. Se utilizará procedimientos didácticos como talleres, estudio de casos y dinámicas grupales con la utilización de los simuladores.
- Las clases prácticas son aplicativas con la finalidad que los participantes puedan desarrollar las habilidades y destrezas de las técnicas en la segunda Especialización en Política y Gestión de Salud en Enfermería.
- Evaluación de los participantes será mediante la aplicación de instrumentos de evaluación continua durante el proceso de enseñanza - aprendizaje.

## **XII.- SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Según el Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao. La evaluación es mediante el sistema vigesimal de 0 a 20. Siendo la nota trece (13), mínima aprobatoria. La asistencia a las clases presenciales es obligatoria.

## **XIII.- COORDINADOR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD**

- El coordinador responsable de la Segunda Especialización en Política y Gestión de Salud en Enfermería estará a cargo de un docente ordinario con categoría principal a dedicación a tiempo completo con grado de Doctor o Maestro o Título Profesional en la especialidad.

## **XIV.- PLANA DOCENTE**

- La Plana Docente para la Segunda Especialización en Política y Gestión de Salud en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sección Posgrado, estará conformada por destacados profesionales de alto nivel académico: Doctores y/o Maestros y/o Especialistas en el área.

### **Personal nombrado de la Facultad de Ciencias de la Salud**

- Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar
- Dra.. Ana María Yamunaqué Morales
- Dra. Nancy Susana Chalco Castillo
- Dr. Hernán Oscar Cortés Gutiérrez
- Dra. Gladys Juana Medina Mandujano
- Dr. Arnulfo Ferrer Peñaranda
- Mg. Ana Lucy Siccha Macassi
- Mg. Angélica Díaz Tinoco
- Mg. Mery Juana Abastos Abarca

- Mg. Ana Elvira López y Rojas
- Mg. Noemí Zuta Arriola
- Mg. César Ángel Durand Gonzales.
- Mg. Pilar Agustina Moreno Obregón
- Mg. Lindomira Castro LLaja
- Mg. Mercedes Lulilea Ferrer Mejia
- Mg. José Luis Salazar Huarote
- Mg. María Elena Teodosio Ydrugo
- Mg. Mirian Corina Cribillero Roca

#### **XV.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

La Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao cuenta actualmente con:

- Aulas equipadas.
- Oficina de Dirección
- Biblioteca Especializada
- Auditorio equipado
- Centro de Cómputo e Informática
- Laboratorios de Simulación Clínica con Tecnología de punta.

#### **XVI.- EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Se cuenta con los siguientes equipos y materiales

- Pizarras convencionales.
- Pizarras acrílicas
- Retroproyector

- Data Display
- Computadoras
- Videos, VHS, TV.
- Simuladores computarizados, según áreas.

## **XVII.- TÍTULACIÓN**

Al concluir los estudios, el participante para obtener el Título Especialista en Política y Gestión de Salud en Enfermería se tomará en consideración el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

El título de especialista, es por modalidad de presentación de tesis (sin ciclo de desarrollo de tesis o con ciclo de desarrollo de tesis, grupal o individual), o por informe de experiencia laboral profesional (la presentación del informe de experiencia laboral es individual).

Los requisitos para optar el Título de Especialista en Política y Gestión de Salud en Enfermería son:

- a) Poseer un título profesional universitario, reconocido por la ANR.
- b) Haber concluido satisfactoriamente (aprobado las asignaturas de su plan de estudios.
- c) Desarrollar, sustentar y aprobar, individualmente o en grupo de tres integrantes (como máximo) una investigación como tesis o individualmente un informe de tesis de experiencia laboral profesional.

## **XVIII.- INFORMES DE CAMPO**

Los informes del trabajo de investigación y/o de tesis, deben guardar correspondencia con los lineamientos que orientan el desarrollo de la investigación de la Escuela de Posgrado de la UNAC; es decir, los detalles de los contenidos de la investigación, y en general los aspectos de forma y fondo, tendrán en cuenta los lineamientos que emanan de Directiva N° 003 -2012-R .

A continuación se presenta los esquemas que orientarán el desarrollo del trabajo, bien sea para la presentación del plan de investigación y/o tesis, o para la presentación final de la investigación y/o tesis.

### **PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN Y/O DE TESIS**

CARÁTULA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

#### **I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Determinación del problema

Formulación del problema (Problema general y específicos o sub problemas)

Objetivos de la investigación (Objetivo general y objetivos específicos)

Justificación (Legal, teórica, tecnológica, económica, social, práctica)

#### **II. MARCO TEÓRICO**

Antecedentes del estudio

Marco teórico, conceptual o filosófico; según sea el caso.

Definición de términos básicos.

III. VARIABLES E HIPÓTESIS

Definición de las variables.

Operacionalización de las variables.

Hipótesis general e hipótesis específica

IV. METODOLOGÍA

Tipos de investigación

Diseño de la investigación

Población y muestra

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Plan de análisis estadístico de datos

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

VI. PRESUPUESTO

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

Matriz de consistencia

Esquema tentativo de la tesis

Consentimiento informado

**PRESENTACIÓN FINAL DE LA INVESTIGACIÓN Y/O TESIS**

CARÁTULA

PAGINA DE RESPETO

HOJA DE REFERENCIA

DEDICATORIA (opcional)

AGRADECIMIENTO (Opcional)

ÍNDICE

TABLAS DE CONTENIDO

RESUMEN

ABSTRACT

I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Identificación del problema

1.2 Formulación de problemas

1.3 Objetivos de la investigación (General y específicos)

1.4 Justificación

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

2.2. Bases epistémicas, culturales, científicas y otras de acuerdo al tema.

2.3. Definición de términos

III. VARIABLES E HIPÓTESIS

3.1. Definición de las variables

3.2. Operacionalización de las variables

3.3. Hipótesis general e hipótesis específicas

IV. METODOLOGÍA

4.1. Tipo de investigación

4.2. Diseño de la investigación

4.3. Población y muestra

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.5. Procedimientos de recolección de datos.

4.6. Procesamiento estadístico y análisis de datos.

V. RESULTADOS

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1. Contrastación de hipótesis con los resultados.

6.2. Contrastación de resultados con otros estudios similares.

VII. CONCLUSIONES

VIII. RECOMENDACIONES

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

Matriz de consistencia

Otros anexos necesarios para respaldo de la investigación.

**FORMATO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA  
ESPECIALIZACION POR INFORME LABORAL**

**ÍNDICE**

	Pág.
CARÁTULA	
A. RESUMEN	
B. INTRODUCCIÓN	
C. MARCO REFERENCIAL	
• INSTITUCION	
• MISIÓN, VISIÓN	
• FUNCIONES	
D. DESARROLLO DE ACTIVIDADES LABORALES ESPECIFICAS (TIPO DE SERVICIO, METODOLOGIA, HERRAMIENTAS)	
E. PROBLEMÁTICA Y EXPERIENCIA LABORAL	
F. RECOMENDACIONES	
REFERENCIALES	
ANEXOS	